

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25019** *CARROGIO, S.A. DE EDICIONES*

Don José Manuel García González, Secretario/a sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 128/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Ángeles Cuartero Cabeza, contra Carrogio, S.A., de Ediciones, se ha dictado Auto de fecha 21/07/09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.954,37 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de julio de 2009.- El Secretario Judicial sustituto.

**ID: A090057705-1**